



U. E.P. COLEGIO LA CONCEPCIÓN
Av. Central Urb. La Soledad. Calle 10 Maracay
S0737D0503
Rif. J-07540286-3
(0243) 232.33.40 – 232.13.76 – Fax 232.86.29

Maracay, 9 de julio de 2025

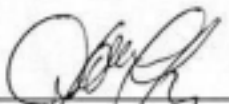
Estimados Padres, Madres y Representantes:

Reciban un cordial saludo en la oportunidad de comunicarles, que luego de tabular la participación para fijar monto de la matrícula y mensualidades sustentada por la Resolución 114, para el año escolar 2025-2026, la opción o propuesta que obtuvo la mayor aceptación fue la **OPCIÓN 1, con un 70.6% de votos**, fundamentada en la Estructura de Costo y Gastos realizada por el Equipo de Asuntos Económicos de la Provincia de la Congregación de Religiosas Concepcionistas 2025-2026, que proyecta una mensualidad anclada al dólar de 160\$ (calculados a la tasa del día del BCV). El monto será invariable durante el año escolar (septiembre 2025-agosto 2026) siempre que el Gobierno Nacional no decrete un aumento por encima de lo proyectado en la Estructura de Costos. Se resalta además que este beneficio impactará en los tabuladores salariales del personal Docente Administrativo y Obrero a partir del mes de septiembre de 2025.

Igualmente señalamos que, la cuota por funcionamiento del Consejo Educativo es de 20\$ (divisas en efectivo) por familia, que deberán ser cancelados en el momento de la inscripción.

Agradeciendo su participación en cada etapa del procedimiento legal. Que Dios y la Virgen nos sigan acompañando en la misión educativa en conjunto con ustedes como familia concepcionista. ***¡Adelante, siempre Adelante!, Dios proveerá". Sta. Carmen Sallés.***

Atentamente,


Prof. Danis Amaya de López
Directora Académica




M. Aniuska Pérez Medina
Directora General